

COMUNICADO DE PRENSA 029**Tunja, marzo 25 de 2015****UPTC recibe acreditación de alta calidad multicampus, por seis años**

A través de la Resolución 3910 del 24 de marzo de 2015, el Ministerio de Educación Nacional renovó la acreditación de alta calidad a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en Tunja, por seis años, y acreditó a las Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, por el mismo periodo.

La acreditación es el acto por el cual el Estado a través del Ministerio de Educación adopta y hace público el reconocimiento de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, la organización, el funcionamiento y cumplimiento de su función social, constituyéndose en instrumento para mejorar la calidad de la educación superior. Es una distinción a las instituciones que cumplen con altos estándares de calidad, que sirve de garantía de una excelente formación académica y humana.

Para obtener la renovación de la acreditación de alta calidad institucional, la cual fue obtenida por primera vez a través de la Resolución 6963 del 6 de agosto de 2010, únicamente para la sede Tunja y por el término de cuatro años; la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, luego de un arduo trabajo enmarcado en el Plan de Desarrollo 2011-2014, se sometió a un proceso de autoevaluación y solicitó el 10 de diciembre de 2013, al Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, la designación de una comisión de pares académicos para que comprobaran los resultados, incluyendo en este propósito la acreditación de alta calidad multicampus, que cobijará a las sedes de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.

El equipo de Pares Académicos estuvo conformado por: José Uriel Giraldo Gallón, Carolina Isaza Lourido, Jorge Julián Osorio Gómez, Martha Cecilia Gómez Pinilla, Graciela Amaya de Ochoa y Doris Maravi Gutarra, Par Internacional, quienes visitaron la Universidad, del 19 al 22 de mayo de 2014.

En las sesiones de los días 30 y 31 de octubre de 2014, por consenso, los pares académicos del CNA, conceptuaron: “Se ha demostrado que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, sedes Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, ha logrado niveles de calidad suficientes para que, de acuerdo con las normas que rigen la materia, sea reconocido públicamente este hecho a través de un acto formal de renovación de la acreditación institucional..”

Según el Ministerio de Educación, en la Resolución que reconoce la renovación de la acreditación, son evidentes los aspectos positivos de la Institución y uno de éstos radica en “el mantenimiento de las fortalezas identificadas en el anterior proceso de acreditación, el análisis de las recomendaciones y su incorporación al Plan Maestro de Desarrollo, se han reflejado en mejoras significativas en relación con el fortalecimiento de la planta docente, el compromiso con la investigación, el relacionamiento externo nacional e internacional, los procesos de gestión, los sistemas de información, la infraestructura, los procesos académicos y los apoyos estudiantiles, entre otros”.

El Ministerio también reconoce el incremento de la planta docente y su cualificación en niveles de Maestría y Doctorado; los avances y el desarrollo de la investigación; el bienestar universitario y sus múltiples beneficios para la comunidad estudiantil; el fortalecimiento de las estrategias de comunicación institucional; la consolidación de los sistemas de gestión de calidad; notorios cambios en la capacidad de gestión y en el manejo eficiente y transparente de los recursos financieros que contribuyen al cumplimiento de la misión institucional; la articulación en los procesos académicos y administrativos de Tunja con las Sedes de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá; los avances en infraestructura y las buenas prácticas para la inversión en planta física y equipamiento; la innovación en procesos educativos desde la modalidad virtual y a distancia; el compromiso con la región a través de soluciones coherentes con las líneas de desarrollo del Departamento, desde la investigación y la transferencia de conocimiento; la preservación del patrimonio cultural; el incremento significativo en recursos de apoyo académico como laboratorios, bases de datos, aulas y medios audiovisuales; el proyecto de internacionalización de la formación, currículo y movilidad de docentes y estudiantes; y eficientes sistemas de información en el nivel académico y administrativo, entre otros.

Según el rector de la UPTC, Gustavo Orlando Álvarez Álvarez, de 288 instituciones de educación superior existentes en el país, tan solo 35 gozan del privilegio de contar con la acreditación de alta calidad, la cual brinda muchas posibilidades a quienes forman parte de éstas.

“Estamos muy orgullosos porque tenemos el honor de pertenecer a este selecto grupo de universidades acreditadas en el país, lo cual beneficia a nuestros funcionarios, estudiantes, docentes, y egresados, porque pueden acceder con mayor facilidad a convenios, vinculación laboral, preferencia de profesionales, mejor remuneración, movilidad internacional, entre otros.

Así mismo, con esta acreditación la Universidad tiene autonomía para la extensión de programas a otras Sedes y la obtención del registro calificado, sin la visita de los pares académicos”, aseguró el Rector.

Este logro de tanta importancia y trayectoria para la UPTC se alcanzó gracias al trabajo mancomunado de las instancias directivas y de todos los estamentos, demostrando que todos los procesos académicos y administrativos gozan de alto nivel de calidad.

Síguenos en: [Facebook.com/UPTCOFICIAL](https://www.facebook.com/UPTCOFICIAL)

twitter: @universidaduptc

Instagram: prensa.uptc